

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura Núm. 03

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA
CONMEMORAR EL 210 ANIVERSARIO DE LA
INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE
ANÁHUAC Y OTORGAR LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN
DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Pág. 03

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS
DE LA NACIÓN” Pág. 04

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA
DIPUTADA LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ, A NOMBRE DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO Pág. 05

ENTREGA DE LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” Pág. 07
INTERVENCIÓN DE QUIEN A
NOMBRE DE LA RECIPIENDARIA DE

LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA
NACIÓN” CIUDADANA BENITA
GALEANA LACUNZA, POST MORTEM Pág. 07

INTERVENCIÓN DEL
REPRESENTANTE DEL CIUDADANO
LICENCIADO ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Pág. 08

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA
EVELYN CECIA SALGADO PINEDA,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO Pág. 10

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO Pág. 12

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE Pág. 12

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 12

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

Bienvenidos a todos y todas las presentes.

Daremos inicio a la Sesión Pública y Solemne del día
13 de septiembre de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE
QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

En desahogo del punto número uno del Orden del Día,
solicito al ciudadano diputado secretario Andrés
Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Le informo diputada presidenta que tenemos la asistencia de 35 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 35 diputadas y diputados, se declara quórum legal. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie y proceder a la Instalación de la Sesión.

Hoy, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitres, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 210 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en “La Catedral la Asunción de María” declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

Favor de tomar sus asientos.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la ciudadana diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al Orden del Día,

aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día jueves 07 de septiembre del año en curso.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Primero. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Otorgar la Presea “Sentimientos de la Nación”.

(Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a quien en nombre de la beneficiaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”, recibirá la misma.)

Receso**(Reanudación de la sesión)**

Segundo. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención de la Ciudadana Diputada Leticia Mosso Hernández, a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención de quien a nombre de la beneficiaria de la Presea “Sentimientos de la Nación” Ciudadana Benita Galeana Lacunza, *Post mortem*.

Octavo. Intervención del representante del Ciudadano Licenciado Andrés Manuel López

Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno. Intervención de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Décimo. Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo Primero. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

COMISIÓN DE CORTESÍA

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas diputadas: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Ana Lenis Reséndiz Javier e Hilda Jennifer Ponce Mendoza y a los diputados: Héctor Apreza Patrón y Raymundo García Gutiérrez, para que se trasladen a la Sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez, a la ciudadana Blanca Evelia Galeana Balanzar y a la ciudadana María de Jesús Real García Figueroa, Directora de la Casa Museo Benita Galeana, ambas representantes de la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto, se declara un receso de diez minutos.

(Receso)

(Reanudación la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: licenciado Iván Hernández Díaz, delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero

y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre Soberano de Guerrero, del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez, de la ciudadana Blanca Evelia Galeana Balanzar y de la ciudadana María de Jesús Real García Figueroa, directora de la Casa Museo Benita Galeana, ambas representantes de la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindieron honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional)

La Presidenta:

Ruego a los presentes tomar sus lugares.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Andrés Guevara Cárdenas, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de Constituyentes

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado don Ignacio Rayón.

Por la provincia de Michoacán, diputado don José Sixto Verduzco.

Por la provincia de Guanajuato, diputado don José María Liceaga.

Por la provincia de Oaxaca, diputado don José María Murguía.

Por la provincia de Tecpan, diputado don José Manuel Herrera.

Por la provincia de México, diputado suplente don Carlos María Bustamante.

Por la provincia de Veracruz, diputado don José María Cos.

Por la provincia de Puebla, diputado suplente licenciado don Andrés Quintana Roo.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Patricia Doroteo Calderón, para que proceda a dar lectura a los Sentimientos de la Nación, dictados por el generalísimo don José María Morelos y Pavón.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

Sentimientos de la Nación

1°. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno ó Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2°. Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3°. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solos los diezmos y primicias, y él pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4°. Que él dogma sea sostenido por la Jerarquía de la iglesia, que son él papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: omnis plantatis quam nom plantabit pater meus celestis cradicabitur.

5°. Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6°. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo, y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7°. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen él lugar los nuevos electos.

8°. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9°. Que los empleos los obtengan solo los americanos.

10°. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11°. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo él tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta nación.

12°. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y él hurto.

13°. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

14°. Que para dictar una ley se discuta en el congreso, y decida a pluralidad de votos.

14° se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15°. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, él vicio y la virtud.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17°. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en asilo sagrado señalando penas a los infractores.

18°. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19°. Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del día doce de Diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20°. Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21°. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del Reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22°. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias, u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, él estanco, él tributo y otros, pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23°. Que igualmente se solemnice él día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuño la espada para ser oída, recordando siempre él mérito del grande héroe él señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos.

Repuestas en 21 de noviembre de 1813.

Y por tanto quedan abolidas quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva para que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con la venia de la Mesa de Honor.

Saludo con respeto al licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero, representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Y a la gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Y a la gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez.

A mis compañeras y compañeros de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

A las autoridades militares y eclesiásticas.

A la ciudadana Blanca Evelia Galeana Balanzar y a María de Jesús Real García Figueroa, sobrina de nuestra galardonada y directora de la Casa Museo Benita Galeana, respectivamente ambas representantes de la recipiendaria.

Saludo a todas y a todos los invitados especiales que asisten a esta Sesión Pública y Solemne.

A las senadoras y a los senadores por Guerrero.

Diputadas y diputados federales.

A todas y a todos los magistrados presentes.

Presidentas y presidentes municipales.

A las y los titulares de los órganos constitucionales autónomos.

Secretarías y secretarios de despacho.

Delegadas y delegados federales de diversas dependencias.

Medios de comunicación.

Sean bienvenidos.

Hoy nos damos cita en esta Catedral de la Asunción de María, sede del Primer Congreso de Anáhuac, con el propósito de efectuar Sesión Pública y Solemne para conmemorar los 210 años de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar post mortem a una mujer, a una luchadora social a la siempre congruente defensora de los derechos de las mujeres Benita Galeana Lacunza.

El 19 de agosto de 1911, semanas después de que Miguel Hidalgo y Costilla y otros líderes de la primera etapa de la Independencia Nacional cayeran presos por los realistas y fueran asesinados; Ignacio López Rayón quien había logrado escapar a esa fatalidad, convocó a los insurgentes a reunirse en Zitácuaro para formar la primera Suprema Junta Nacional y para abril del año siguiente se había avizorado ya el antecedente de la primera constitución nacional.

El 28 de junio de 1913, Morelos en su calidad de capitán general de los ejércitos americanos y vocal de la Suprema Junta Nacional publicó desde su cuartel en Acapulco Guerrero, una convocatoria para reunir a representantes de toda la Nueva España, en un Congreso donde se pudiera opinar y gestar ideas para construir un México diferente que garantizara los derechos de todas las ciudadanas y ciudadanos.

A partir del 13 de septiembre de 1813, José María Morelos y Pavón, expuso en el seno llamado Congreso de Anáhuac sus ideas y principios en torno a la República un proyecto de nación en el cual son iguales y exigen la oportunidad de que cualquier persona participe en la vida política, a diferencia del anterior modelo colonial en el cual sólo unos cuantos podían participar y todo dependía de la corona española. En el ideal de la República que anhelaba quienes integraban aquel Congreso encontramos por primera vez la posibilidad de pensar en un México diferente.

Es pertinente hablar de los Sentimientos de la Nación, pues aún con el tiempo transcurrido siguen tan vigentes como hace un par de siglos, el Generalísimo José María Morelos y Pavón escribió una expresión ejemplar, “No sólo en el terreno de la filosofía política y del mundo jurídico, sino también en el mundo de las letras”.

En ese texto breve y preciso fue capaz de sintetizar de manera brillante la ideología del movimiento para expresar el deseo de justicia, libertad e igualdad de esta tierra, sentando las bases de la nación independiente y de una América libre.

Hace 210 años esta parroquia fue testigo de un hecho histórico de gran magnitud y trascendencia pues sólo en 23 puntos el General Morelos plasmó las bases de la estructura legal y política de una nueva nación creando un precedente y guía para la elaboración y promulgación de la Constitución de Apatzingan, primera expresión formal del constitucionalismo de nuestro país.

Señoras y señores, su visión nos invita a abrir un espacio de reflexión y diálogo y consenso, para que sus postulados se traduzcan verdaderamente en leyes justas, tribunales imparciales y políticas públicas que atiendan la desigualdad y sobre todo que no de paso a nuevas formas de esclavitud o de tortura.

La conmemoración no puede limitarse a hacer remembranza histórica, tiene que ser acción y esfuerzo un binomio destinado a mejorar la vida de las y los guerrerenses, una dualidad que debe guiar nuestra práctica diaria que oriente a la congruencia de vida como la de nuestra galardonada.

Como representantes de la voz del pueblo, si, representantes de la voz del pueblo debemos privilegiar el respeto a los derechos humanos para transitar por la ruta de la democracia y un desarrollo social más justo e igualitario, comprometiéndonos a fortalecer en nuestro marco legal el espíritu de lo establecido en los postulados del Siervo de la Nación.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, otorga de manera post mortem a la ciudadana Benita Galeana Lacunza, la presea “Sentimientos de la Nación” por enaltecer los más altos valores de la humanidad como un reconocimiento a su legado.

Benita Galeana tenía la firme convicción de que la acción y el esfuerzo de personas como ellas eran indispensables mientras existieran mujeres que siguieran desamparadas social y políticamente.

Bajo esos ideales se convirtió en una de las luchadoras más destacadas, activista en la lucha por la igualdad de los derechos políticos de las mujeres, pues durante su vida padeció en carne propia la opresión machista a las que las mujeres estaban y estamos expuestas, esa experiencia le hizo pensar que para que las mujeres superaran su posición subordinada necesitan educarse y

participar en la vida pública de nuestro país. Ella, ella quería convertir esta filosofía no sólo en un instrumento de lucha, sino en un medio de educación masiva para que las mujeres con miras a transformar la realidad de nuestro país.

Vivamos este momento con gran orgullo y honra para honrar a Benita Galeana y con ella a muchas mujeres luchadoras sociales que engrandecen con su legado y que se refleja en leyes modernas que garantizan la participación progresiva y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos del Estado, consolidando a Guerrero y a nuestro país como una nación cada vez más incluyente.

Y como muestra de ello de nuestra participación activa que hemos ganado las mujeres en el ámbito político hoy orgullosamente la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, nuestra primera gobernadora constitucional del Estado de Guerrero.

Además, por primera vez en la historia legislativa de nuestro Estado la Sexagésima Tercera Legislatura se encuentra conformada de manera paritaria y justa y con la soloridad como herramienta de esta sociedad renovada las mujeres somos una nueva visión del ejercicio del poder y la toma de decisiones y estoy convencida de que nuestro país está preparado para ser gobernado por una mujer.

Gracias.

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, esta Presidencia se remite a hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año 1997, por Decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero

consideró que el otorgamiento de la presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó con fecha 7 de septiembre del año 2023, el Decreto número 475 por el que se otorga la presea Post mortem “Sentimientos de la Nación” a la ciudadana Benita Galeana Lacunza.

Pido a los presentes ponerse todos de pie.

Solicito muy amablemente a la ciudadana Blanca Evelia Galeana Balanzar y a la ciudadana María de Jesús Real García Figueroa, directora de la Casa Museo Benita Galeana, se dirijan a esta Mesa Directiva y reciban la presea Sentimientos de la Nación, de manos de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor como un homenaje póstumo a la ciudadana Benita Galeana Lacunza.

(Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”)

La Presidenta:

Favor de tomar sus asientos.

INTERVENCIÓN DE QUIEN A NOMBRE DE LA RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” CIUDADANA BENITA GALEANA LACUNZA, POST MORTEM

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana María de Jesús Real García Figueroa, directora de la Casa Museo Benita Galeana, quien, en representación de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación, dirigirá un mensaje.

La ciudadana María de Jesús Real García Figueroa:

Muy buenas noches a todas y a todos.

Agradezco de verdad profundamente este merecido reconocimiento a doña Benita Galeana Lacunza.

Justo el 10 de septiembre ella hubiera cumplido 127 años de edad, estamos a tres días de su conmemoración,

yo creo que la muchacha de las trenzas, como era conocida en el interior de su partido, estaría sumamente agradecida y bueno este galardón creado precisamente por don José María Morelos y Pavón prócer, de nuestra libertad y nuestros ideales, pues agradecerle y también por supuesto a la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de verdad a mí me enorgullece y a nombre de la casa museo me siento muy halagada que hayan volteado a ver a esta gran activista, a esta mujer tan importante de las más reconocidas y yo creo que de las más recordadas que en estas nuevas generaciones vuelvan a surgir y conozcan quién fue Benita Galeana.

En estas épocas, bueno, en la época de Benita algunas de las mujeres comunistas se cambiaban el nombre, cuando las reprimían en la cárcel y cuando trabajaban clandestinamente, Benita nunca lo hizo y debido a eso se metía en muchos problemas y fue encarcelada muchas veces, primera vez, un testimonio de ella, primera vez que me detuvo la policía y fui a la cárcel donde sentí realmente entendí que pasa con los obreros y con la gente que estaba presa, eso me hizo sentir que era necesario luchar, Benita ella entró y salió de la cárcel 58 veces, cada vez más fortalecida y convencida de la necesidad de la lucha de las mujeres, desde una óptica libre, ella fue una convencida nacionalista creía en la necesidad de un México plenamente independiente.

Recordemos que para 1935, Benita ya era una experta, no en balde se le considera una precursora del feminismo socialista, este año participa en la creación del frente pro único por derechos de la mujer al lado de Adelina Zendejas, su mayor preocupación no sólo era proteger a las trabajadoras, si no enseñarles a defenderse, tomo parte en el último mitin en la explanada de Procuraduría General de la República para exigir la libertad a las Presas de Yanga, de Cacalomacán en el Estado de México y acusadas a las mujeres que estaban acusadas por pertenecer al ejército zapatista de liberación nacional, como fundadora del movimiento feminista-socialista mexicano, luchó por las jornadas de ocho horas junto con Consuelo Uranga, Concha Michel, Margarita Gutiérrez y Julia Hernández, organizó a las mujeres de desempleadas para demandar la creación de guarderías, de un sanatorio para las mujeres, la igualdad de los salarios para ambos sexos en labores semejantes, el reconocimiento de los derechos para los hijos naturales y el sufragio femenino.

Antes de morir en 1995, Benita dispuso que su casa se convirtiera en un museo o en un centro de estudios de la mujer y las luchas sociales y decía que para ella era muy importante que ese castillo que ella había construido, no se cayera, no se derrumbara.

La colección que está en el museo, incluye fotos, premios, objetos personales de la vida de Galeana, también hay una biblioteca con más de 2 mil ejemplares y un archivo personal de ella y Mario Gill, su marido y por supuesto tenemos un acervo fotográfico de mil imágenes.

Desde hace 22 años, María de Jesús la presente ha sido la coordinadora de esa casa y para mi fue muy grato el poder recuperar, rescatar y sobre todo no he dejado de difundir este legado y me acoge, me da muchísimo gusto de verdad esta medalla por supuesto que se va al legado del museo, pero creo que ahí si después le pediría una ayudadita porque acabamos de arreglar el museo pero falta la parte museográfica.

Es un honor recibir esta medalla Sentimientos de la Nación a su nombre, estos principios marcados en este documento fueron derechos que Benita siempre tuvo presentes que faltaban en la sociedad, ella tenía el ideal de ayudar a quienes lo necesitaban y luchar por estos derechos hacia las mujeres, pero no nada más a las mujeres, ella decía que tenía que haber una igualdad entre los hombres, no era nada mas feminista por decir que era lo más importante la mujer, ella quería caminar de la mano del hombre y creo que ya no le tocó verlo pero creo por ahí vamos, por ahí vamos.

Benita y su vida es materia de revolución mexicana y al mismo tiempo se salen afirmándola e imprimiéndole mayor profundidad a la propia revolución que ella traía en la sangre, son un anticipo de la historia por venir de nuestra revolución de lo que será el económico que llegará al social, político y humano, el movimiento revolucionario del país, eso decía José Revueltas de ella, pues no me queda más que agradecer, me siento muy, muy alagada y que bueno que voltearon a ver a Benita, seguramente está por aquí acompañándoles y después dirá que le recomendó el doctor un tequilita para brindar.

Muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Presidenta:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y Representante Personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado Iván Hernández Díaz:

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez.

Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, diputada Leticia Mosso Hernández.

A la señora Blanca Galeana Balanzar, sobrina de nuestra galardonada.

A la directora de la Casa Benita Galeana la Maestra María de Jesús Real García Figueroa.

Presidentas y presidentes Municipales presentes.

Familiares y amigos de nuestra galardonada Benita Galeana Lacunza.

Medios de Comunicación.

Honorable Asistencia.

Con el permiso del honorable presídium.

“Soy siervo de la nación porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías” José María Morelos y Pavón.

A 210 años de la celebración del Primer Congreso de Anáhuac, solemnemente la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nos ha convocado a rendir este homenaje a quienes con espíritu, alma y corazón forjaron el nacimiento de nuestra patria, la primer gran transformación de México requirió el llamado a los más grandes valores humanistas que hicieron eco profundo en estas tierras surianas, pues aquí encontró el generalísimo y los constituyentes el cobijo de un pueblo valiente y entregado que hoy podemos llamar guerrero.

Tres años de lucha, fueron también una profunda reflexión sobre el porvenir de nuestro pueblo, la lucha

iniciada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla requería forjar una patria dueña de su propio destino, libertaria y que reconociera como suyo al noble pueblo que la estaba forjando, bajo en este techo y en estas paredes pintadas de historia se convocó a los constituyentes que dieron origen al primer Congreso de Anáhuac, convocados por el Siervo de la Nación, el Generalísimo don José María Morelos y Pavón, asistieron destacados representantes de las provincias de Techán, Oaxaca, Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Puebla, México y Veracruz, la primera institución legal que fue base y dio forma al logro de la independencia y libertad de nuestro país, por si sólo la celebración de este Primer Congreso representó un gran avance en la lucha insurgentes.

Sin embargo nuestro Siervo de la Nación, siempre elevando las aspiraciones del movimiento presento el documento histórico que dio forma a las más nobles causas que ya plasmadas decidió pronunciar con el nombre de Sentimientos de la Nación.

El espíritu libertario se logró describir en cada uno de los postulados con tal claridad que a este día continúa siendo fuente de inspiración para la noble tarea de legislar, son los Sentimientos de la Nación, un documento vivo que con toda vigencia dicto Morelos, por ejemplo:

Moderar la opulencia e indigencia y tal suerte que se aumente el jornal del pobre.

A 210 años en nuestra patria y nuestra patria chica se lucha por acatar esta aspiración, en ello el presidente de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó un modelo de gobierno que ha llamado humanismo mexicano y que resume en una frase que se convirtió en justicia para olvidados, para nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, para el campo, para las mujeres y niñas de Guerrero, pero esencialmente en la montaña, frase y principio que nos inspira a seguir luchado con la misma inspiración de amor al prójimo que dice: Por el bien de todos, primero los pobres.

Reconozco a esta Legislatura por su convicción de avanzar en la construcción de un estado de libertades y justicia, por unir esfuerzos con nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para lograr por ejemplo que en Guerrero cada persona con discapacidad pueda contar con un ingreso económico que se garantiza con parte de recursos públicos del Estado, mi reconocimiento y sin duda el agradecimiento de 54 mil personas con discapacidad.

Quiero desde este espacio, refrendar el cariño que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene al

pueblo de Guerrero, el mismo sostiene que no se podría entender la historia de México sin la participación de los guerrerenses y tanto el primer Congreso de Anáhuac como los Sentimientos de la Nación, patentan lo dicho por nuestro presidente.

Guerrero, exige la unidad de las instituciones de los tres niveles de gobierno, la participación de todos los sectores, reconozco en nuestra gobernadora un liderazgo valiente y humanista, sabiendo que nunca es fácil gobernar asumió el honor de gobernar Guerrero, que exige los más altos valores y convicciones, además una visión inspirada en nuestra tradición de lucha y la identidad progresista y rebelde de nuestro pueblo.

En estos casi dos años ha sabido enfrentar con prudencia y sabiduría las adversidades, pero como podría ser distinto, es nuestra primer mujer gobernadora, heredera de las luchas de otras muchas mujeres que abrieron brecha, que las noches oscuras de opresión alzaron la voz y fueron luces de esperanzas, que no supieron ni rendirse, ni callarse.

Diputadas y diputados, hoy junto a miles de guerrerenses me congratulo, porque eligieron como recipiendaria de la más alta distinción a una persona de trascendencia excepcional a una niña que antes de callar un abuso decidió enfrentarlo, que entendió muy temprano el valor de la dignidad y asumió el costo de defenderla, a una joven analfabeta que nos enseña que una gran sabiduría que hay una gran sabiduría cuando se asume la lucha por la libertad.

Sin duda las letras fueron un instrumento para que Benita Galeana, nos enseñara más allá de su tiempo plasmando su esencia y su vida y así permitirnos la dicha de conocer.

Su servidor, había escuchado el nombre de Benita Galeana, pero no la conocía, a primera historia de esta mujer excepcional tuve la fortuna de escucharla en San Jerónimo su pueblo natal, mi curiosidad me hizo descubrir la grandeza de su huella, su entrega a las luchas sociales, sindicales, campesinas y sin duda feministas me ha sido inevitable un sentimiento de injusticia porque estoy convencido que su vida merece nuestro esfuerzo para reivindicarla porque debería tener mayor vigencia acá en su tierra y agradezco que en la Ciudad de México exista la Casa Benita Galeana, a los familiares de nuestra galardonada, a usted maestra María de Jesús Real García Figueroa, directora de la Casa de Benita Galeana en la Ciudad de México tienen en su herencia un tesoro invaluable una mujer protagonista de la lucha contra la opresión.

Reciba por conducto del de la voz en representación del gobierno de México un reconocimiento amplio y bien ganado por la vida y lucha de nuestra galardonada Benita Galeana Lacunza.

Enhorabuena que viva el Primer Congreso de Anáhuac, por la vigencia de los Sentimientos de la Nación, por la vigencia del humanismo mexicano, por la transformación de Guerrero por el bien de todos primero los pobres.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda:

Muchas gracias.

Muy buenas noches tengan todas y todos.

Saludo con mucho gusto a todos y cada uno de los representantes de los poderes del Estado, así como a todos los que se han dado cita en este día tan importante para reconocer el legado de una mujer que estaba adelantada a su época, sin duda, una activista incansable, una luchadora social que abogó por los derechos de las mujeres, de los trabajadores, que abogó por la democracia, por la libertad y por el bienestar de nuestro pueblo Benita Galeana Lacunza.

Quiero agradecer enormemente la invitación, la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado diputada Leticia Mosso Hernández, así como a todos los ciudadanos diputados integrantes de la LXIII Legislatura.

Diputadas muchas gracias, me da mucho gusto poder verles a senadoras, senadores, diputadas, diputados federales, presidentas y presidentes municipales, al gabinete Estatal, a los mandos militares y navales que hoy nos acompañan, a la sociedad civil, guerrerense, así como a los medios de comunicación por supuesto al presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado al magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez,

al diputado Esteban Albarrán Mendoza, a la diputada Patricia Doroteo Calderón, diputado Andrés Guevara Cárdenas y por supuesto al representante de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador el licenciado el contador Iván Hernández Díaz, quien es Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en nuestro Estado.

También quiero saludar a la maestra Cecilia Narciso Gaytán que se encuentra aquí presente quien es presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos; al auditor superior del Estado el licenciado Marcos César Paris; al magistrado Luis Camacho Mancilla, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; a la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del IEPC; al Capitán de navío Juan Carlos Ramos Flores, al comisario Miguel Ángel Aragón, al general de brigada diplomado de Estado Mayor Enrique Martínez López, al senador el doctor Manuel Añorve Baños.

A todos y cada uno de los integrantes que hoy nos acompañan por supuesto a Blanca Evelia Galeana, familiar de nuestra querida Benita Galeana Lacunza y bueno pues hoy estamos aquí por un gran motivo reunidas, reunidos.

Hoy tenemos a una digna merecedora de nuestra más alta condecoración la presea “Sentimientos de la Nación” que hoy recibe en su nombre María de Jesús Real García Figueroa, nuestra querida amiga, el mismo nombre de mi madre que hoy también se encuentra aquí, María de Jesús también y que bueno es directora de la Casa Museo que lleva el nombre de nuestra galardonada y que está destinada precisamente pues al reconocimiento de mujeres, de hombres extraordinarios que a lo largo de su vida pues han aportado al desarrollo de Guerrero y de nuestro país siguieron los principios por supuesto que dieron forma al Primer Congreso de Anáhuac, la lucha, por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general los más altos valores de la humanidad.

Benita Galeana fue un ejemplo digno de estos principios, oriunda de nuestra Costa Grande, de origen campesino huérfana de madre a corta edad, Benita Galeana encontró en la lucha de izquierda el sentido de su vida, comunista por intuición más que por conocimiento rápidamente se convirtió en referente de las causas populares más justas y legítimas especialmente en torno al empoderamiento de las mujeres y la lucha por su derecho a votar.

Sin embargo, la universalidad de su pensamiento nos obliga a considerarla como una referente no solamente de quienes somos de izquierda sino de todo aquel que

comparta el humanismo y la fraternidad como una forma de vida, una referencia para todos los que luchamos más allá de colores, que luchamos más allá de partidos por el bienestar de la gente iniciando por supuesto por quienes menos tienen por los grupos vulnerables, por nuestros sectores prioritarios recordando una frase de la hoy galardonada ya conocía lo que era la miseria y el hambre por eso comprendí que el único camino a seguir era el de los trabajadores.

En Guerrero conocemos muy bien los retos y pendientes, comprendemos también que el camino sin duda es la transformación, transformación en el sentido amplio de buscar un cambio en la vida de la gente, transformación en el sentido amplio de consolidar la justicia social, transformación en el sentido amplio de garantizar al pueblo los derechos sociales y humanos elementales a la salud, a la paz, a la educación y al progreso transformación en el sentido de unidad y reconciliación de quienes estamos al frente por supuesto de las instituciones y de la sociedad civil, transformación para el bienestar de Guerrero.

Por eso yo quiero aprovechar este acto solemne en el marco del 210 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac y de la entrega de esta Presea tan importante que reconoce que es el tiempo sin duda de las mujeres para refrendar nuestro compromiso con los principios del generalísimo Morelos, con las convicciones de este Constituyente, con las luchas de Benita Galeana así como de todas las mujeres y hombres extraordinarios que ha dado Guerrero.

El compromiso de apertura y de diálogo para que entre todos hagamos frente a las responsabilidades y retos pendientes para avanzar en la ruta de la construcción de la paz, del bienestar, del desarrollo de nuestras comunidades, de nuestros pueblos originarios indígenas y afromexicanos, del empoderamiento de las mujeres y el combate a la violencia de género que hemos emprendido, de la consolidación de los programas sociales que hemos impulsado por supuesto de la mano del gobierno de México que encabeza nuestro gran presidente Andrés Manuel López Obrador y que también hemos lanzado desde esta administración, del fortalecimiento de los Derechos Sociales que hemos garantizado de la mano de todas y de todos ustedes del Congreso, del Tribunal así como de las acciones que emprendemos todos los días con los municipios en el territorio.

No tengo duda de que vamos por la ruta correcta por supuesto hay complejidades, hay retos pendientes que no podemos eludir y que estamos más firmes y más fuertes que nunca para enfrentarlos que tenemos una tarea

compartida para sacar adelante a nuestro Estado y que solo habremos de lograrlo con unidad y con absoluta coordinación.

Amigas y amigos, Guerrero tiene un lugar especial en la historia de nuestro país, la tiene por mujeres como Benita Galeana, la tiene por generaciones como las que participaron en el Primer Congreso de Anáhuac y lo tiene también por el pueblo digno que ha sido protagonista de cada transformación.

Hoy tenemos la responsabilidad de continuar con ese legado sin la opción de fallar y con el impulso de miles de mujeres y de hombres libres que han confiado en nosotros y de esa manera es como vamos a salir adelante con la convicción de que la justicia y el bienestar están manifestadas para el futuro de nuestro Estado y con la tranquilidad de que habremos puesto todas nuestras capacidades, todo nuestro esfuerzo y todo nuestro corazón por el porvenir de Guerrero.

Muchísimas gracias a todas, a todos ustedes, las mujeres, los hombres de Guerrero son el motor de esta transformación, así como también lo son nuestros jóvenes, nuestra joven Benita Galeana esa joven de las trenzas, esa joven luchadora, esa joven activista que como muchas mujeres abrieron el camino para que hoy estemos otras mujeres paradas aquí frente a ustedes y aún faltan muchas mujeres por venir.

Es tiempo de las mujeres, es tiempo de la reconciliación de la unidad de todas y de todos los guerrerenses que ¡Vivan las mujeres!, que ¡Viva Guerrero!, ¡Viva Guerrero!

Muchas gracias.

HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie para entonar el himno a Guerrero.

Himno a Guerrero.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 19:32 horas):

En desahogo del onceavo punto del Orden del Día, siendo las 19 horas con 32 minutos del día miércoles 13 de septiembre del 2023, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 19 de septiembre del presente año en punto de las 11 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada, para que acompañen a la salida de este Recinto oficial cuando así lo deseen al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Raymundo Casarrubias Vázquez y a la ciudadana Blanca Evelia Galeana Balanzar, directora de la Casa de Museo Benita Galeana y representante de la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	
Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna Movimiento de Regeneración Nacional	
Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional	
Dip. Raymundo García Gutiérrez Partido de la Revolución Democrática	
Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza Partido Verde Ecologista de México	
Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier Partido Acción Nacional	
Secretario de Servicios Parlamentarios Mtro. José Enrique Solís Ríos	
Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga	